



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Hermosillo, Sonora a 13 de noviembre de 2008

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., denominado como “*la Convocante*” en los presentes Documentos de Invitación, a través de la Subdirección de Recursos Materiales ubicado en Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México, teléfono (662)280-0317 y 289-2400 Ext. 330, correo electrónico adquisiciones@ciad.mx y ceciliap@ciad.mx le hace una atenta invitación a presentar proposiciones técnicas y económicas para el **SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO CONTRATO PLURIANUL 2009-2011** que se describe en el **Lista de Equipos para el Servicio y Plan de Entrega**, conforme al **Anexo II Especificaciones Técnicas del Equipo para el Servicio**, así como a las siguientes:

B A S E S

SECCIÓN 1. DISPOSICIONES GENERALES.

No pueden participar las personas físicas y morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas deberán presentarse en Idioma español y en moneda nacional.

Las Cámaras, Asociaciones Profesionales y otras Organizaciones No Gubernamentales; así como cualquier otra persona pueden asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, registrando previamente su participación. Los observadores no podrán intervenir en los actos de esta licitación sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

La adjudicación de este contrato podrá ser plurianual para los años 2010 y 2011, sujeto a la autorización de la Dirección General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Estos contratos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos.

Pueden participar personas físicas y morales, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de documentación legal, financiera, técnica y económica.

1.1 Especificaciones técnicas.

Servicio de Copiado Contrato Plurianual 2009-2011 con vigencia del 16 de enero de 2009 al 15 de enero de 2012.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Los requerimientos técnicos mínimos para cada uno de los Equipos solicitados para el servicio de copiado, se detallan en el **Anexo II** “Especificaciones Técnicas del Equipo para el servicio” de los presentes documentos de Invitación.

1.2 Condiciones de pago.

1.2.1 El pago se realizará a más tardar 20 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor adjudicado presente la factura correspondiente por el consumo mensual desglosado por equipo de fotocopiado.

1.2.2 No se otorgarán anticipos

1.3 Junta de aclaraciones y visita a las instalaciones.

1.3.1 Se realizará junta de aclaraciones y visita a las instalaciones el día **jueves 20 de noviembre de 2008 a las 13:00 horas** en el Aula No. 2 del edificio administrativo del CIAD, A. C.

Para agilizar el acto de aclaración a las bases del Concurso, con un día de anticipación al acto, los participantes podrán enviar sus preguntas y aclaraciones previamente al acto, al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. a la Subdirección de Recursos Materiales ubicado en Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora o vía correo electrónico a la dirección: adquisiciones@ciad.mx o vía fax al no. (662) 280-0092 y (662) 280-0317.

1.4 Presentación y apertura de propuestas

1.4.1 Lugar y plazo de presentación de propuestas.

1.4.1.1 Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado (uno solo), en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., ubicado en **Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México** antes de las **10:00 horas** del día **viernes 5 de diciembre de 2008**.

1.4.1.2 No se recibirán propuestas después de la hora y fecha señaladas en el punto anterior.

1.4.2 Apertura de propuestas.

1.4.2.1 El evento de apertura de propuestas se llevará a cabo el día **viernes 5 de diciembre de 2008**, a las **10:00 horas**, en Km. 0.6 carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Para efecto de evaluación de las propuestas y adjudicación del servicio se deberá contar con un mínimo de tres propuestas solventes legal, financiera y técnicamente. En caso de tener una cantidad menor se declarará desierta la invitación.

SECCIÓN 2. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

2.1 Acreditación legal.

1) Para acreditar su personalidad jurídica, los proveedores deberán presentar el **Anexo III** denominado “datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante”, incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de su empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.

2) Manifestación escrita, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 30 fracción XXIV (No inhabilitación), 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Declaración Unilateral de Integridad. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal. **Anexo IV**

Estos dos documentos deberán introducirse en el sobre de la “Propuesta Técnica”.

2.2 Acreditación de la capacidad financiera.

3) Copia de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al Ejercicio 2007 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del “Estado de Posición Financiera” con su respectivo comprobante de pago.

Este documento deberá introducirse en la “Propuesta Técnica”.

2.3 PROPUESTA TÉCNICA.

Además de los documentos señalados en los puntos 2.1 y 2.2 que anteceden, la propuesta técnica deberá contener:

4) Descripción técnica de los servicios que oferta, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I** “Lista de equipos para el servicio y plan de entrega” y **Anexo II** “Especificaciones Técnicas del equipo para el servicio”, incluidos en las presentes Bases, indicando marca y modelo. Favor de anexar folletos e información técnica de los modelos que cotiza. Todos los equipos deben ser de la misma marca.

5) Plan de entrega e instalación de los equipos para el servicio de copiado, conforme a lo solicitado en las presentes bases de concurso. Podrá manifestarlo en la “Lista de equipos para el servicio” del **Anexo I**, o bien, en una carta por separado, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

6) Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrado el servicio de copiado, impresión y escaneo igual o similar a los que oferta (**indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico**). Esta lista deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

7) Carta compromiso y manifiesto, deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal, en la cual señale lo siguiente:

- a) que conoce el contenido de las bases y el del acta de la junta de aclaraciones, que acepta lo que se estipula en las mismas,
- b) sostenimiento de la propuesta técnica y económica por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas,
- c) compromiso de cumplimiento con los servicios conexos requeridos como son: la instalación de controlador (driver) de la impresora correspondiente a cada área para cada uno de los usuarios, así como la actualización constante de los drivers por cambios de equipos o de sistemas operativos.
- d) que los materiales y consumibles utilizados, indicadas en el Anexo I de estas Bases, serán de primera calidad y serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 50% de contenido nacional.
- e) que el papel a utilizar en este servicio será papel reciclado, con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro. Lo anterior, en apego y seguimiento al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, ambos publicados el 05 de septiembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación; se indica lo siguiente:

8) Carta del fabricante en donde manifieste que el proveedor concursante cuenta con el soporte de la marca o es distribuidor autorizado de la marca.

2.4 PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener:

9) lista de precios de los servicios, de conformidad con el **Anexo V** "Propuesta Económica" incluido en las presentes bases. Los precios de la propuesta deberán ser en moneda nacional y serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, deberán ser presentados sin el impuesto al valor agregado (IVA), hasta con dos decimales, e incluir cualquier descuento que en su caso se ofrezca, con un subtotal, IVA y total al final de su propuesta.

Este documento deberá presentarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

10) Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento en caso de que se le adjudique el contrato, de conformidad con el numeral 4.2 de las presentes Bases.

En el mismo acto de apertura, se realizará la apertura de la Propuesta Técnica y Económica, se levantará acta de este evento en la que se hará constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron. Asimismo se manifestarán en su caso, las observaciones en que hayan incurrido en este acto. El acta será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma.

2.5.- Preferencia para la adquisición de Bienes ó servicios a Personas con discapacidad ó empresas que empleen a personal con alguna discapacidad.

En apego a las reformas y adiciones de la LAASSP en el Artículo 14 segundo párrafo; se dará preferencia en el procedimiento de la adjudicación de contratos para la adquisición de bienes o servicios en igualdad de condiciones, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción al menos del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los concursantes que se encuentre en dicho supuesto y deseen recibir la mencionada preferencia, deberán presentar junto con su propuesta una manifestación en la que se indique ser persona con discapacidad, tratándose de personas físicas o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando a la referida manifestación, copia del alta al régimen obligatorio del IMSS.

2.6.- Participación de concursantes que envían sus proposiciones por servicio postal o mensajería.

Los concursantes podrán enviar sus proposiciones, a través del servicio postal o de mensajería, y serán aceptadas para el acto de presentación y apertura de propuestas siempre y cuando lleguen en tiempo y forma en la fecha y hora indicada en el punto 1.4.1.1 de estas bases.

El sobre deberá enviarse a la siguiente dirección:

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Subdirección de Recursos Materiales

Concurso I3P-CIAD-18-2008. Servicio de Copiado, impresión y escaneo.

Km. 0.6 Carretera a La Victoria, C.P. 83000

Hermosillo, Sonora, México

At'n.: C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Tel: (662) 289-2400 ext. 330 y 205

SECCIÓN 3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

3.1 La evaluación de las propuestas recibidas se realizará conforme a lo siguiente:

3.1.1. Se verificará que los concursantes cumplan con todos los documentos legales, financieros y técnicos indicados en los puntos **2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 (diez incisos) de la Sección 2**, todos los documentos deberán estar impresos en hoja membretada de la empresa y todas las hojas debidamente firmadas por su representante legal.

3.2 Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el punto que antecede, motivará la descalificación del proveedor concursante.

3.3 Base para la evaluación de las propuestas

En razón de que los precios ofertados se conocen en el propio acto de presentación y apertura de propuestas el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. en apego al segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la LAASSP, evaluará los aspectos técnicos de las dos propuestas que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean descalificadas, la revisión se ampliará a las siguientes propuestas.

La base de la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido se realizará por **servicio completo**. “La Convocante” adjudicará el pedido al proveedor concursante cuya propuesta reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y sus anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y corresponda a la proposición con el precio evaluado más bajo.

Para la adjudicación del contrato a proveedores en igualdad de condiciones, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

3.4. Fallo

El fallo del Concurso se llevará a cabo el día **viernes 12 de diciembre de 2008**, y se dará a conocer a través de un comunicado de la Convocante.

SECCIÓN 4. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

4.1 Formalización del Contrato o Pedido.

“Comprometidos con la transparencia y combate a la corrupción”



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, el proveedor seleccionado deberá acudir a la formalización del Contrato o Pedido en Km. 0.6 Carretera a La Victoria, en Hermosillo, Sonora, México en horario de 8:00 a 15:00 horas. **(Modelo del Contrato ANEXO VI)**. Para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en las presentes bases.

El proveedor que, de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases y sus anexos, resulte con adjudicación y no se presente a firmar el pedido por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 59 y 60 de la LAASSP y se asignará al segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

En caso de resultar con fallo favorable y a efecto de poder realizar la firma del Contrato o Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar:

- a) Copia simple del Acta constitutiva. En caso de persona Física deberá presentar copia de su Acta de Nacimiento.
- b) Copia simple de la inscripción en el R.F.C.
- c) Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal.
- d) Garantía de cumplimiento de contrato, por el 10% del monto total del contrato, como se indica en el numeral 4.2 de las Bases de este Concurso.
- e) Deberá presenta en original el “Acuse de Recepción” con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la resolución miscelánea fiscal para 2008, publicada en el diario oficial de la federación el 27 de mayo de 2008, o aquella que en el futuro la sustituya, para lo cual el licitante debiera:
 - a. Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo.
 - b. en la solicitud de opinión al SAT el licitante deberá incluir el correo electrónico de la Subdirección de Recursos Materiales de CIAD, A.C.: adquisiciones@ciad.mx

Lo anterior con la finalidad de para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la citada resolución (para el caso de personas físicas o morales cuyo monto máximo adjudicado exceda de \$300,000.00 m.n. sin incluir el 15% de iva). **(Anexo VII)**.

4.2. Para garantizar el cumplimiento del contrato.

Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el **10% del valor del contrato** por el servicio anual sin incluir IVA y otra garantía de cumplimiento de responsabilidad laboral, a favor de la Convocante, mediante:

- a) Fianza expedida por institución afianzadora autorizada por un valor del **10% del importe del Contrato sin incluir el 15% del IVA**. Para el cumplimiento del Contrato. (Esta fianza deberá renovarse cada año al inicio del período fiscal).



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Esta garantía será expedida por una institución mexicana de fianzas autorizada, y a favor del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., misma que quedará a disposición de este Centro, debiendo contener las siguientes declaraciones expresas:

- Que la fianza se otorga en los términos del contrato
- Que en caso de prórroga de dicho contrato, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogara en concordancia con dicha prórroga.
- Que la fianza solo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
- Que la institución afianzada acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 95, 95 bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor.
- Que la afianzada se someta a la jurisdicción de los tribunales que le correspondan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro.
- Que la fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

4.3. Liberación de garantías.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada por la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar treinta (30) días después de la fecha en que el Proveedor haya cumplido todas sus obligaciones contractuales.

Para la cancelación de las garantías de cumplimiento de contrato y de contingencia laboral se requiere la manifestación expresa por parte del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., girando oficio de cancelación a la compañía afianzadora.

4.4. Sanción por incumplimiento.

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes en la fecha pactada, se aplicará una sanción que será del **valor relativo a 200 impresiones/copias por equipo digital no entregado y puesto en marcha por cada día natural de atraso y 50 impresiones/copia por el equipo a Color no entregado por cada día natural de atraso**, la que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 de la LAASSP.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

4.5. Cantidades adicionales.

La Convocante podrá incrementar dentro de la vigencia, el Contrato o Pedido que se deriven de esta invitación, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos por PARTIDA, y que el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, según lo previsto en el artículo 52 de la LAASSP.

IV.6 Devoluciones.

La Convocante podrá hacer devoluciones de los equipos suministrados para el servicio de arrendamiento objeto de esta Invitación, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y funcionamiento de los equipos suministrados imputables al proveedor y dentro del periodo de garantía. En estos casos el proveedor se compromete a reponer el equipo devuelto, a más tardar en dos días naturales, contados a partir de la notificación.

4.7. Generales.

Es responsabilidad del concursante ganador, mantener asegurados sus bienes objeto del presente concurso.

Las presentes Bases forman parte del contrato que se derive de este Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

**ANEXO I
LISTA DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO Y PLAN DE ENTREGA**

Cantidad de equipos para el servicio	23 Multifuncionales digitales, 1 Impresora Laser a color
Consumo mínimo a pagar mensualmente:	70,000 copias
Volumen promedio mensual de copiado:	100,000 Copias aproximadamente
Precio por copia excedente:	mismo que la copia normal
Vigencia del Contrato:	16 de enero 2009 al 15 de enero de 2012
Tipo de Papel	El papel a utilizar en este servicio, se requiere papel reciclado, con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro.

No. Partida	Breve Descripción	Unidad	Cant.	Lugar de entrega	Servicios Conexos Requeridos	Plazo máximo de entrega
1	Multifuncional Robusto	Pza.	3	CIAD-Hermosillo	Instalación de controlador (driver) de la impresora correspondiente a cada área para cada uno de los usuarios, así como la actualización constante de los drivers por cambios de equipos o de sistemas operativos.	Instalación y puesta en marcha el 16 de Enero del 2009
2	Multifuncional Estándar	Pza.	20	(18) CIAD-Hermosillo (2) Unidad Guaymas	Instalación de controlador (driver) de la impresora correspondiente a cada área para cada uno de los usuarios, así como la actualización constante de los drivers por cambios de equipos o de sistemas operativos.	Instalación y puesta en marcha el 16 de Enero del 2009
3	Impresora Laser a Color	Pza.	1	CIAD-Hermosillo	Instalación de controlador (driver) de la impresora correspondiente a cada área para cada uno de los usuarios, así como la actualización constante de los drivers por cambios de equipos o de sistemas operativos. computadoras aproximadamente	Instalación y puesta en marcha el 16 de Enero del 2009



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

No.	Área	Cantidad	Tipo de equipo	Capacidad Mensual por equipo
1	Dirección General	1	Multifuncional estándar	6,000
2	Administración	1	Multifuncional Robusto	15,000
3	Recursos Humanos	1	Multifuncional estándar	5,000
4	Coordinación Ciencia de los Alimentos	1	Multifuncional estándar	6,000
5	Laboratorio de Residuos Tóxicos (ciencias de los Alimentos)	1	Multifuncional estándar	10,000
6	Coordinación de Nutrición	1	Multifuncional estándar	5,000
7	Nutrición Animal	1	Multifuncional estándar	5,000
8	Coordinación T.A.O.V (E y F)	2	Multifuncional estándar	5,000
9	Coordinación T.A.O.A. Planta Alta y Planta Baja	2	Multifuncional estándar	5,000
10	Carnes y Marinos Coordinación T.A.O.A.	1	Multifuncional estándar	5,000
11	Coordinación de Desarrollo Regional Planta Alta y Planta Baja	2	Multifuncional estándar	8,000
12	BIBLIOTECA	3	Multifuncional estándar	5,000
13	Docencia (planta Alta y Planta Baja)	2	Multifuncional estándar	5,000
14	Servicios de Copiado	2	Multifuncional Robusto	20,000
15	Servicios de Apoyo	1	Laser a color	2,000
16	Unidad Guaymas	2	Multifuncional estándar	5,000

Domicilios:

CIAD-Hermosillo: Km. 0.6 Carretera a La Victoria, Hermosillo, Sonora

CIAD Unidad Guaymas: Carretera al Varadero Nacional Km. 6.6, Colonia Las Playitas, C.P.85480, Guaymas, Sonora.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

**ANEXO II
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO PARA EL SERVICIO**

No. Partida	Breve Descripción	Especificaciones Técnicas del equipo	Debe Incluir
1	Multifuncional Robusto	<ul style="list-style-type: none">• Equipo para Copiado, impresión en red y escaneo en red (e-mail)• Resolución mínima de 400 DPI hasta 600 DPI• Velocidad de 50 copias por minuto aproximadamente• Claves de control por usuario para copiado e impresión.• Impresión privada (función de imprimir hasta que el usuario introduzca su clave en el equipo)• Alimentador automático de documentos con capacidad mínimo de 40 originales y de diferentes tamaños.• Ampliación y Reducción.• Copias de diferentes tamaños carta, oficio, doble carta, acetatos.• Modo de copiado duplex, compaginado, foto, libro.• Cambio automático de charolas de papel.• Equipo nuevo en el mercado de México, que estén vigente con el fabricante se verificará en página WEB.	<ul style="list-style-type: none">• Material: papel blanco reciclado de todos los tamaños, toner, revelador, cilindro, rodillos y todos los consumibles necesarios para su correcta función.• Accesorios: charolas para diferentes tamaños de papel• Servicio de mantenimiento: preventivo y correctivo incluyendo las refacciones.• Atención para corrección de fallas el mismo día del reporte telefónico.
2	Multifuncional Estándar	<ul style="list-style-type: none">• Equipo para Copiado, impresión en red y escaneo en red (e-mail)• Resolución mínima de 400 DPI hasta 600 DPI• Velocidad de 20-30 copias por minuto aproximadamente• Claves de control por usuario para copiado e impresión.• Impresión privada (función de imprimir hasta que el usuario introduzca su clave en el equipo)• Alimentador automático de documentos con capacidad mínimo de 40 originales y de diferentes tamaños.• Ampliación y Reducción.• Copias de diferentes tamaños carta, oficio, doble carta, acetatos.	<ul style="list-style-type: none">• Material: papel blanco reciclado de todos los tamaños, toner.• Revelador, cilindro, rodillos y todos los consumibles necesarios para su correcta función.• Accesorios: charolas para diferentes tamaños de papel• Servicio de mantenimiento: preventivo y correctivo incluyendo las refacciones.• Atención para corrección de fallas



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

		<ul style="list-style-type: none">• Modo de copiado duplex, compaginado, foto, libro.• Cambio automático de charolas de papel.• Equipo nuevo en el mercado de México, que estén vigente con el fabricante se verificará en página WEB.	el mismo día del reporte telefónico.
3	Impresora Laser Color	<ul style="list-style-type: none">• Equipo de impresión laser color en red.• Resolución mínima de 400 DPI.• Velocidad mínima de 15 copias por minuto aproximadamente.• Capacidad mínima de 2,000 copias mensuales aprox.• Impresiones en carta y oficio.• impresiones en papel bond, opalina, couche, etc.• Capacidad para códigos de impresión• Equipo nuevo en el mercado de México, que estén vigente con el fabricante se verificará en página WEB.	<ul style="list-style-type: none">• Material: papel blanco reciclado de todos los tamaños, toner y todos los consumibles necesarios para su correcta función.• Accesorios: charolas para diferentes tamaños de papel• Servicio de mantenimiento: preventivo y correctivo incluyendo las refacciones.• Atención para corrección de fallas el mismo día del reporte telefónico



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

**ANEXO III
DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR
CONCURSANTE
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.
Km. 0.6 Carretera a La Victoria
Hermosillo, Sonora, México**

[Nombre]), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente concurso y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: [persona física o moral]

No. concurso:	I3P-CIAD-18-2008
Descripción:	Servicio de Copiado, impresión y escaneo para Contrato plurianual 2009-2011.

Registro Federal de Contribuyentes	
<i>(Para el caso de Proveedores Nacionales, o su equivalente para el caso de Proveedores Extranjeros)</i>	
Nacionalidad:	

a) Domicilio			
Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad Federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo Electrónico:	

b) Acta Constitutiva y sus reformas:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de proveedores extranjeros		
Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

Descripción del objeto social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

c) Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Nombre del Apoderado o Representante:	Escritura Pública número, o el documento que corresponda para el caso de Proveedores extranjeros:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Fecha:
d) Asimismo, declaro, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece la LAASSP en el artículo 50.	

[Lugar y fecha]

Protesto lo necesario.

[Nombre y Firma del representante legal]

Fin del formato. Este formato podrá ser reproducido por cada proveedor concursante según sus necesidades de espacio, debiendo respetar íntegramente su contenido y el orden indicado.

NOTA: En el caso de resultar con adjudicación favorable, previo a la formalización del pedido, deberá presentar copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato.

AVISO A LOS PROVEEDORES CONCURSANTES: La totalidad de este recuadro debe eliminarse de este formato para presentar el formato firmado por el representante legal.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

ANEXO IV

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

Hermosillo, Sonora., a _____ de _____ de 2008

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.
P R E S E N T E.**

Referente al **Concurso I3P-CIAD-18-2008 referente a la contratación del Servicio de Copiado, impresión y escaneo para el contrato plurianual 2009-2011** declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Artículo 50 LAASSP y Artículo 8 fracción XX LFRASP:

En cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)** y del **artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos** y para los efectos de presentar propuesta y en caso, poder celebrar pedido o contrato respectivo con esa dependencia, con relación a la presente licitación, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

NO-INHABILITACIÓN

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad, de que por nuestro conducto **No participan personas físicas y morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública** en los términos del Artículo 31 fracción XXIV la LAASSP o de la LOPSRM, ni nos encontramos en el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del Artículo 60 de la LAASSP o 78 de la LOPSRM, o que participen con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD

De igual manera, bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente licitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los Servidores Públicos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. induzcan ó alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la Empresa

Nombre y firma del Representante Legal

“Comprometidos con la transparencia y combate a la corrupción”



Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas

ANEXO V
PROPUESTA ECONÓMICA
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

No.	Breve Descripción	Consumo mínimo a pagar	Período	Precio Unitario por copia	Precio Total mensual sin IVA.	Precio Total anual sin IVA.
1	Servicio de Copiado con 23 equipos con las características descritas en el Anexo II para un consumo mínimo a pagar mensual de 70,000 copias (840,000 anual) con el mismo precio por copia excedente. Consumo promedio de mensual de 100,000 copias (1,200,000 anual)	70,000	Mensual			
2	Servicio de impresión a COLOR con un equipo con las características descritas en el Anexo II para un consumo mínimo a pagar mensual de 1000 copias (12000 anual) con el mismo precio por copia excedente. Consumo promedio mensual de 1,000 copias (12,000 anual).	1000	Mensual			
				Sub-Total		
				15% de IVA		
				TOTAL		

Los precios de la presente propuesta están expresados en moneda nacional y serán fijos durante la vigencia del contrato y no estarán sujetos a variación por ningún motivo.

Fechado este [día] de [mes] de 2008.

[Nombre y firma del representante legal]



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-15-2008 Servicio de Copiado Hermosillo-Guaymas**

**ANEXO VI
MODELO DEL CONTRATO**

CONTRATO DE SERVICIOS No. CIAD/HMO/--/2009

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON MODALIDAD ABIERTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CIAD”, REPRESENTADO POR EL DR. RAMON PACHECO AGUILAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA -----, REPRESENTADO POR EL SR. -----, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:
DECLARACIONES**

1. “El CIAD” declara:

a) que el C. Ramón Pacheco Aguilar, en uso de las facultades que le confiere el artículo 37 fracciones II y X de los Estatutos de “EL CIAD”, celebra el presente contrato de adquisición de bienes.

b) manifiesta “EL CIAD” estar constituida conforme a la Ley Mexicana y que sus representantes cuentan con poder suficiente para suscribir el presente contrato de acuerdo con la Escritura Pública No. 10,449 Volumen 192 de fecha 03 de marzo de 2008, pasado ante la fe del Notario Público Número 46 de la ciudad de Hermosillo, Sonora. “EL CIAD” cuenta con el R.F.C.: CIA-820316-T14.

c) que tiene establecido su domicilio en km. 0.6 de la carretera a la Victoria, Colonia la Victoria, en Hermosillo, Sonora, México, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

d) Que la adjudicación del presente contrato se realizó por Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas I3P-CIAD-18-2008, relativa al **Servicio de copiado, impresión y escaneo para el Contrato plurianual 2009-2011 con vigencia del 16 de enero de 2009 al 15 de enero de 2012**. En el cual se entregarán **24 equipos para el Servicio, 22 en Hermosillo y 2 en Guaymas**. El servicio incluirá Material: papel blanco reciclado de todos los tamaños, toner, revelador, cilindro, rodillos y todos los consumibles necesarios para el servicio; Accesorios: charolas para diferentes tamaños de papel; Servicio de mantenimiento: preventivo y correctivo incluyendo las refacciones; Atención para corrección de fallas el mismo día del reporte telefónico según lo desglosado en el ANEXO I según lo indicado en las bases del Concurso I3P-CIAD-18-2008 y según Orden de Servicio con folio de 2009 que se anexará al Contrato. El procedimiento fue validado en el Comité de Adquisiciones en la Décima Reunión de fecha 30 de octubre de 2008, con fundamentos en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

e) que para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, la autorización del presupuesto para “El CIAD” de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009) y al presupuestos autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como a lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 28 del Estatuto Orgánico que fue emitido por el CONACYT en el documento denominado Programa Presupuesto 2009 con la identificación ----- de fecha ----- y que a su vez será publicado en el mes de Enero del 2008 en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

f) La adjudicación de este contrato será Plurianual para los años 2010 y 2011, sujeto a la autorización de la Dirección General. Estos contratos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos de los subsecuentes



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

ejercicios fiscales, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos.

2. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" declara:
 - a). Por su parte "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", acredita su existencia manifestando ser una Persona Moral Mexicana, constituida legalmente con la Escritura Publica Num. ----- volumen --- de fecha -----, pasada ante la fe del Lic. -----, Notario Publico Num.-- de la ciudad de ----- e inscrita en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de ----- con Num.----- del volumen --- de fecha -----,
 - b). que acredita la personalidad de su Representante Legal el Sr. -----, mediante testimonios de la Escritura Publica Num. ----- otorgada ante la fe del Notario Público No.-- Lic. -----I en la ciudad de -----; nombramiento que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
 - c) que tiene establecido su domicilio en: -----, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.
 - d). "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" tiene los siguientes registros e inscripciones fiscales y administrativos: Registro Federal de Contribuyentes: -----
 - e). que tiene capacidad jurídica para contratar, reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega en tiempo y forma los servicios demandados por "EL CIAD". Cuenta así mismo, con personal con la suficiente experiencia y calificación para ejecutar el servicio materia de este contrato.
 - f) que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y disposiciones complementarias, así como las especificaciones técnicas, cantidades y precios de los servicios a realizarse.

Expuesto lo anterior las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" encomienda a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y éste se obliga a entregar en tiempo y forma el **Servicio de Copiado, impresión y escaneo para el Contrato Plurianual 2009-2011 con vigencia del 16 de enero de 2009 al 15 de enero de 2012**. En el cual se entregarán **24 equipos para el Servicio, 22 en Hermosillo y 2 en Guaymas**. El servicio incluirá Material: papel blanco reciclado de todos los tamaños, toner, revelador, cilindro, rodillos y todos los consumibles necesarios para el servicio; Accesorios: charolas para diferentes tamaños de papel; Servicio de mantenimiento: preventivo y correctivo incluyendo las refacciones; Atención para corrección de fallas el mismo día del reporte telefónico según lo desglosado en el ANEXO I de este contrato según lo indicado en las bases del Concurso I3P-CIAD-18-2008 de acuerdo a lo que se establece en el presente Contrato. El equipo para el servicio de Copiado Objeto de este contrato se detalla en el ANEXO I

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a entregar a "EL CIAD" el equipo a que se refiere la cláusula primera del presente instrumento para utilizarlos en las oficinas indicadas en el mismo.

SEGUNDA.- IMPORTE Y PROPORCIÓN DEL CONTRATO

"EL CIAD" se obliga a pagar por concepto del servicio el importe de \$----- pesos sin incluir el IVA por cada copia e impresión normal y \$---- pesos sin incluir el IVA por cada impresión a color procesadas durante el mes correspondiente, según lo que indique el contador del equipo. Tomándose lecturas los días últimos hábiles de cada



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

mes.

1. "EL CIAD" asignará como importe **mínimo anual para 2009, 2010 y 2011** para el suministro de los servicios ha recibir en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, la cantidad base mensual y por los doce meses como se indican a continuación:

Consumo Mínimo

No.	Concepto	Cantidad Mensual	Cantidad 12 meses	Precio Unitario	Precio Total Mensual	Precio Total 12 meses
1	Copia Normal	70,000	840,000		\$ -	\$ -
2	Copia a Color	1,000	12,000		\$ -	\$ -
Subtotal					\$ -	\$ -
15% IVA					\$ -	\$ -
TOTAL					\$ -	\$ -

Y en su caso, asignará como importe **máximo** para los doce meses para el suministro de los servicios ha recibir en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, una cantidad base por los doce meses como se indica a continuación:

Consumo Máximo

No.	Concepto	Cantidad 12 meses	Precio Unitario	Precio Total 12 meses
1	Copia Normal	1,700,000		\$ -
2	Copia a Color	30,000		\$ -
Subtotal				\$ -
15% IVA				\$ -
TOTAL				\$ -

2. La asignación máxima a que hace referencia el punto anterior, solo podrá ser incrementada hasta por un 20% (veinte por ciento) del total y según los requerimientos de "EL CIAD" hasta donde crea conveniente, mediante convenio por escrito entre las partes, el cual formara parte integrante del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Ambas partes convienen que las entregas de los servicios se harán tal como se especifica este contrato, siendo inadmisibles cualquier cambio que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" realice al respecto; acordando que en caso de que se presente esta situación, "EL CIAD" no tendrá responsabilidad alguna en términos de cantidad y costo.
4. La vigencia del presente contrato será del 16 de enero de 2009 al 15 de enero 2012. (Podrá ser plurianual para los años 2009 y 2010, sujeto a la autorización de la Dirección General del CIAD, A.C.)

TERCERA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO

1. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá presentar mensualmente por mes de servicio vencido, Para el pago del servicio de Hermosillo ante el cajero adscrito al Departamento de Contabilidad de "EL CIAD", ubicado en el edificio administrativo del domicilio **carretera a la Victoria km. 0.6, colonia La Victoria en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México**, la factura que contiene la referencia al contrato celebrado, para



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

que le sea extendido el contra-recibo correspondiente; en el cual se le especificará la fecha de cobro que le corresponda. Para el pago del servicio en CIAD-Unidad Guaymas la factura deberá presentarla en las oficinas administrativas de la Unidad Guaymas en Carretera al Varadero Nacional Km. 6.6, Colonia Las Playitas, C.P.85480, Guaymas, Sonora.

2. El pago se realizará por mes vencido, presentando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" adjunto a la factura el consumo mensual de copias de cada uno de los equipos adscritos al contrato. La cantidad mínima a pagar mensualmente será de 70,000 copias a razón de \$----- lo que resulta la cantidad de \$----- (son: ----- m.n.) mas el 15% de IVA \$----- (son: ----- m.n.) por un total de \$----- (son: ----- m.n.).
3. "EL CIAD" se obliga a liquidar la factura que contiene la referencia al contrato celebrado correspondiente dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, siempre y cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" responda a la brevedad posible al llamado que le haga el Departamento de Contabilidad, cuando dicha factura requiera ser corregida en las anomalías que pudiera presentar términos de carácter aritmético o fiscal.
4. Ambas partes conceden que no se otorgarán anticipos por ningún concepto.

CUARTA.- Obligaciones de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

1. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" instala los equipos de copiado en el lugar donde le designe "EL CIAD", previa observación de las lecturas de los contadores de cada equipo de copiado, debiendo entregarlos en forma óptima, a fin de estar en condiciones de realizar satisfactoriamente el servicio.
2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a conservar los equipos de copiado en óptimas condiciones de uso, prestando materiales de consumo: papel bond blanco de diferentes tamaños, toner, revelador, rodillo limpiador, cilindro, refacciones y servicio técnico cuando se le solicite en un lapso no mayor de 24 horas.

QUINTA: Obligaciones de "EL CIAD"

1. "EL CIAD" dejará de cubrir todo o parte del pago si "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" incumple el contrato.
2. Ambas partes estipulan que los daños que sufren los bienes, por daños de mala fe, robo o mala utilización correrán única y exclusivamente a cargo "EL CIAD".

SEXTA.- GARANTÍAS

1. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a constituir en tiempo, forma y términos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público una **garantía de cumplimiento**, la cual consiste en:

"una fianza" a favor del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son: ----- m.n.), la cual equivale al 10% (diez por ciento) del importe total señalado en el presente contrato sin incluir el 15% de IVA; a fin de garantizar que todos los equipos suministrados para dar el servicio de copiado en virtud de este contrato se encuentran funcionando en perfectas condiciones, de la marca y modelo ofertado e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. "EL PROVEEDOR", garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos resultantes del diseño, los materiales o la mano de obra o de algún acto u omisión de "EL PROVEEDOR", que pueden manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el CIAD, A.C. La garantía permanecerá en vigor durante el período de 12 meses a partir de la fecha en que los bienes para el servicio de copiado hayan sido entregados en su totalidad y entera satisfacción de "EL CIAD", incluyendo las penas convencionales pactadas en el presente contrato".



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

2. La fianza deberá ser presentadas dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato y deberá permanecer en vigor el tiempo manifestado en el punto 1 de esta cláusula o hasta que “EL CIAD” manifieste mediante escrito la devolución para su cancelación.
3. En tanto “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no otorgue la fianza conforme a lo solicitada por “EL CIAD”, no se perfeccionará el contrato y en consecuencia no surtirá efecto alguno.

SÉPTIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

1. En caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla en tiempo y forma, de acuerdo con la cuarta cláusula del presente contrato, este pagará a “EL CIAD” una pena convencional que será del **valor relativo a 200 impresiones/copias por equipo no entregado y puesto en marcha por cada día natural de atraso y 50 impresiones/copia por el equipo a Color no entregado por cada día natural de atraso.**

Esta pena no podrá exceder del 10% del valor del contrato, el cual asciende a \$------(son: -----
----- m.n.) el que se deducirá del importe de las liquidaciones pendientes de pago y/o se hará efectiva la fianza respectiva.

2. “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” reconoce estar enterado del contenido del instructivo para la aplicación de penas convencionales a proveedores por incumplimiento de los plazos de entrega pactados en los servicios y contratos por suministro de servicios y servicios y acepta expresamente someterse a la aplicación del mismo.
3. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por el caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de “EL CIAD” no sea imputable a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, “EL CIAD” podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

1. “EL CIAD” podrá rescindir este contrato por las siguientes causas:

I) La contravención a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente y demás normas que derive de ella.

II) El incumplimiento de cualquier de las obligaciones de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” que se estipulan en el presente contrato.

La realización de alguno de dichos supuestos traerá como consecuencia la aplicación a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, de las penas convencionales conforme a lo establecido en el presente contrato y se hará efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento.

2. Si por causa imputable a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no se inician los trabajos objeto del presente contrato en la fecha convenida, o si los mismos se suspenden injustificadamente en forma definitiva o temporal, que pueda afectar el cumplimiento de los servicios a juicio de “EL CIAD”.
3. Si en cualquier etapa del servicio, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no ejecuta los servicios o cualquiera de sus partes con estricto apego a las especificaciones de este contrato.
4. Si no cubre oportunamente los salarios de sus trabajadores y demás prestaciones de carácter fiscal o laboral.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

5. Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no da a "EL CIAD" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos. Así como también las copias mensuales de los enteros al IMSS y al INFONAVIT de los trabajadores adscritos a este Contrato.
6. Para el caso que resulte procedente la rescisión del contrato se seguirá el procedimiento análogo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. "EL CIAD" resolverá lo procedente dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera recibido el escrito de contestación de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" podrá dar anticipadamente por terminado el presente contrato, sin que incurra en responsabilidad alguna, cuando concurren causas de interés general, dando aviso por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" quince días naturales antes de la fecha de conclusión propuesta.

DÉCIMA . CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

1. En virtud de que "EL CIAD" está incorporado al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, manifiesta su conformidad para que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero que esté incorporado a la Cadena Productiva de "EL CIAD" mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico.

DÉCIMA PRIMERA.- CONDICIONES GENERALES

1. Las partes se sujetan estrictamente para la entrega, recepción y liquidación económica de los servicios objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.
2. Las partes se comprometen a trabajar con transparencia y honestidad en la entrega de los bienes y servicios materia de este contrato.
3. En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este contrato de origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales que correspondan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razones de su domicilio, nacionalidad y/o por otras causas.

El presente contrato se firma por duplicado en Hermosillo, Sonora, el día ----- de 2008.

DIRECTOR GENERAL DEL CIAD, A. C.

REPRESENTANTE LEGAL DE -----

DR. RAMON PACHECO AGUILAR

C. -----

TESTIGO N° 1

TESTIGO N° 2

C.P. FRANCISCO ORTIZ ENCINAS
Director Administrativo CIAD, A.C.

C.P. HILDA CECEILIA PEÑUÑURI CASTRO
Subdirección de Recursos Materiales de CIAD, A.C.

ANEXO I

(EN EL CONTRATO SE ANEXAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO Y LA RELACIÓN DE EQUIPO PARA EL SERVICIO)



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-18-2008 Servicio de Copiado Hermosillo y Guaymas**

**ANEXO VII
“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la correspondiente resolución miscelánea fiscal para 2008, en su apartado numero I.2.1.16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2008, por cada contrato, cuyo monto exceda de **\$300,000.00 sin incluir el IVA** se observará lo siguiente:

Por cada contrato se exigirá a los proveedores, que presenten documento actualizado expedido por el SAT, en la que emitan opinión sobre cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de lo anterior, los contribuyentes (Licitante adjudicado) con quienes se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo indicado en la publicación del DOF el 27 de mayo de 2008, lo que se resume a lo siguiente:

Los proveedores deberán presentar solicitud de opinión por Internet en la Página del SAT, en la opción “Mi portal”, manifestando bajo protesta de decir verdad que:

- a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento, la situación actual del registro es activo y localizado.
- b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
- c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, IETU, IDE, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
- d) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla II.2.1.9.

El SAT emitirá opinión a más tardar a los 20 días siguientes y a lo 30 días siguientes en caso de que el proveedor celebre convenio con las autoridades fiscales (en caso de tener adeudos fiscales). Es responsabilidad del proveedor solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de la solicitud de servicio.

El Licitante adjudicado deberá entregar una copia de la solicitud de la opinión al SAT (al inicio del contrato) y una copia de la opinión emitida, mismas que se anexarán al expediente de la compra.